



2021 - 2027



**Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

INSCRIPCIÓN PERSONA MORAL

| | | |
|----|--|---|
| 1 | FORMATO DE SOLICITUD | FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PERSONA MORAL 2025, FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL |
| 2 | CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL | CON DOMICILIO FISCAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA ACTUALES, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES; ACREDITANDO LEGALMENTE LA ANTIGÜEDAD DE DOS AÑOS EN LA ACTIVIDAD QUE OSTENTA |
| 3 | ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES | DEDERÁN ADJUNTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE SU ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, PARA SU COTEJO |
| 4 | ESTADOS FINANCIEROS | LOS ESTADOS FINANCIEROS ORIGINALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR Y LOS QUE CORRESPONDAN AL EJERCICIO FISCAL VIGENTE POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO Y HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE LA SOLICITUD; MISMO QUE DEBERÁN CONSISTIR COMO MÍNIMO EN EL ESTADO DE RESULTADOS Y BALANCE GENERAL, ASÍ COMO CONTENER NOMBRE, FIRMA Y NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS REALIZÓ, CON EXCEPCIÓN DE LOS PERTENECIENTES AL RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL, RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA Y RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS |
| 5 | CÉDULA PROFESIONAL DE LA PERSONA QUE FIRME LOS ESTADOS FINANCIEROS | CÉDULA PROFESIONAL (CON NOMBRE Y FIRMA LEGIBLE) QUE LA ACREDITE COMO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD PÚBLICA; EN CASO DE SER CÉDULA ELECTRÓNICA SE DEBERÁ ADJUNTAR UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL CONTADOR PÚBLICO PARA COTEJO DE LA FIRMA |
| 6 | OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT | EMITIDA POR EL SAT EN SENTIDO POSITIVO Y CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 30 DÍAS NATURALES |
| 7 | OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL IMSS | EN SENTIDO "POSITIVO" O "SIN OPINIÓN", POR NO CONTAR CON REGISTRO COMO PATRÓN O DE TRABAJADORES ANTE EL IMSS Y CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 30 DÍAS NATURALES |
| 8 | ÚLTIMA DECLARACIÓN Y COMPROBANTE DE PAGO DEL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES (3% S/NÓMINA, % HOSPEDAJE) | ÚLTIMA DECLARACIÓN Y SU COMPROBANTE DE PAGO DEL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES PERTENECIENTE AL LUGAR DEL DOMICILIO FISCAL, CUANDO RESULTE APLICABLE |
| 9 | IDENTIFICACIÓN OFICIAL | IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL |
| 10 | PODER NOTARIAL | DEBERÁ DE PRESENTAR EL PODER NOTARIAL VIGENTE QUE ACREDITE SU REPRESENTACIÓN LEGAL |
| 11 | CERTIFICACIÓN DE MADERA | CUANDO SE TRATE DE BIENES QUE EN SU ELABORACIÓN SE HAYA UTILIZADO MADERA, DEBERÁN ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE LAS MATERIAS PRIMAS FORESTALES A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN DE MADERA QUE SEÑALA LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y, EN SU CASO, LOS CONTRATOS QUE DEMUESTREN QUE LA MADERA FUE ADQUIRIDA DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES AUTORIZADOS Y VIGENTES. |
| 12 | FOTOGRAFÍAS DEL DOMICILIO FISCAL Y DE LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS | UNA DE LA FACHADA CON EL NÚMERO OFICIAL Y DOS DE LAS INSTALACIONES. ANEXAR ADEMÁS UNA FOTOGRAFÍA COMO EVIDENCIA DE LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS POR LOS CUALES SOLICITA SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES. |



2021 - 2027



**Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

| | | |
|----|--------------------------|--|
| 13 | DOCUMENTO COMPLEMENTARIO | EN CASOS EXCEPCIONALES NO PREVISTOS, SE PODRÁ SOLICITAR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA QUE EXIJAN LAS NORMAS JURÍDICAS APLICABLES, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DEL DOMICILIO |
|----|--------------------------|--|

EL PROVEEDOR DEBERÁ SUSTENTAR CON LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE TIENE REGISTRADAS ANTE EL SAT, LAS CLAVES DE SUMINISTRO POR LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE OFRECE.

**VIGENCIA
31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Inicia tu trámite en:

www.cadpe.michoacan.gob.mx

FUNDAMENTO LEGAL:

ART.24, 25 Y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; y 21 de su Reglamento; y Título Cuarto de Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2025.